INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE IPIALES

Ipiales – Nariño

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FÍSICA Y RECURSOS

"Ambientes escolares seguros y dignos para el aprendizaje y el bienestar

PRESENTADO POR:	AÑO ESCOLAR	PRESENTADO A:
Rectoría	2026	Consejo Directivo Institución Educativa Ciudad de Ipiales

MUNICIPIO: IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

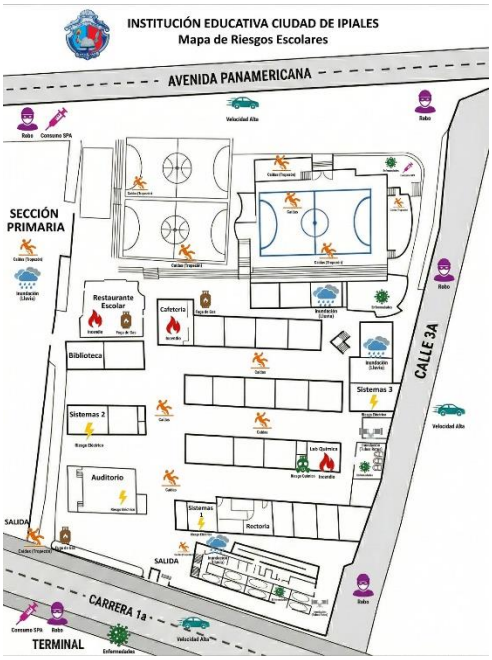
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA PLANTA FÍSICA Y RECURSOS

Vigencia Anual

1. JUSTIFICACIÓN

La conservación y el mantenimiento adecuado de la planta física de la Institución Educativa Ciudad de Ipiales constituyen un factor determinante para asegurar ambientes escolares seguros, dignos y propicios tanto para el desarrollo académico como para el bienestar socioemocional de los estudiantes. Contar con espacios físicos óptimos minimiza riesgos de accidentalidad, favorece la salubridad institucional y respalda de manera directa la implementación de las metodologías pedagógicas y los proyectos institucionales.

Bajo esta premisa, el programa adopta un enfoque eminentemente preventivo sobre el correctivo, reconociendo que la intervención anticipada no solo prolonga la vida útil de las instalaciones, techos, redes y mobiliario, sino que optimiza de manera racional los recursos financieros del presupuesto institucional asignado, evitando sobrecostos por reparaciones de emergencia mayores.



2. OBJETIVOS

Objetivo General

Planificar, ejecutar y evaluar de forma sistemática las acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de la planta física y los recursos institucionales durante la vigencia anual, garantizando la óptima operatividad y seguridad de la comunidad educativa.

Objetivos Específicos

- Organizar y ejecutar dos ciclos semestrales de mantenimiento preventivo en consonancia con los periodos de receso escolar.
- Garantizar condiciones higiénicas, de salubridad y seguridad en las áreas de uso masivo (baterías sanitarias, aulas, salas interactivas y espacios deportivos).
- Optimizar la ejecución del presupuesto autorizado por el Consejo Directivo mediante un control riguroso de las intervenciones prioritarias.

3. MARCO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

- **Autorización:** El presente programa cuenta con la asignación y respaldo presupuestal autorizado por el Consejo Directivo de la institución.
- **Distribución:** El presupuesto se divide operativamente en dos (2) ejecuciones semestrales programadas y una reserva estratégica destinada a contingencias y atenciones correctivas de emergencia.
- **Componente Financiero:** Incluye costos de materiales, mano de obra especializada para redes hidrosanitarias, techos, carpintería y dotaciones generales, así como los insumos requeridos para las jornadas de aseo profundo en periodos vacacionales.

4. CRONOGRAMA Y ACCIONES POR COMPONENTES

El plan se desarrollará a lo largo de los dos periodos semestrales del año lectivo y sus respectivas épocas de vacaciones institucionales, las intervenciones mayores se programan de manera estrictamente sincronizada con los periodos de receso escolar, vacaciones o fines de semana. Para evitar que dichas labores interrumpan las jornadas de clase regulares o pongan en riesgo la integridad física de la comunidad estudiantil durante la jornada escolar.

Las acciones se distribuyen de la siguiente manera:

A. Techos y Drenajes

- **Acciones Preventivas (Semestral):** Revisión técnica general de cubiertas, limpieza y retiro de material vegetal de canales y sumideros de aguas lluvias antes de las temporadas de alta pluviosidad.
- **Acciones Correctivas:** Reparación inmediata de goteras localizadas, sellamiento de empalmes y reposición de tejas fisuradas o desplazadas.

B. Red de Alcantarillado

- **Acciones Preventivas:** Mantenimiento preventivo, desinfección y destaponamiento de trampas de grasa, cajas de inspección y redes de aguas negras y residuales.
- **Acciones Correctivas:** Intervención de urgencia ante posibles obstrucciones en colectores principales de la institución.

C. Infraestructura de Patios y Zonas Recreativas

- Mantenimiento, reposición de enchape deteriorado y nivelación de pisos en el patio de preescolar, que garantice una superficie segura, antideslizante e higiénica para el tránsito y recreación de los niños.

D. Jardinería y Zonas Verdes

- **Acciones Periódicas:** Mantenimiento regular de zonas verdes, poda de árboles, control fitosanitario de arbustos y embellecimiento de los jardines perimetrales y plazoletas de la institución.

E. Baterías Sanitarias (Intervención Integral para las 7 Baterías)

- El programa contempla el mantenimiento preventivo y correctivo integral de las siete (7) baterías sanitarias de la institución: (1) Preescolar, (2) Primaria - batería mujeres, (3) Bachillerato - batería hombres, (4) Bachillerato - batería mujeres, (5) Coliseo, (6) Docentes (hombres y mujeres), y (7) Jornada Única (batería mujeres y batería hombres).
- **Acciones Preventivas y Correctivas:** Revisión de griferías, sistemas de descarga, sifones, cambio de empaques, reparación de puertas de cubículos, sustitución de luminarias averiadas y pruebas de estanqueidad en redes hidráulicas y sanitarias.

F. Tanques de Abastecimiento de Agua

- **Acciones Periódicas:** Ejecución rigurosa del protocolo de lavado, desinfección y mantenimiento periódico de los tanques de almacenamiento de agua potable para garantizar la salubridad de la comunidad educativa.

G. Salas Interactivas (7 Salas)

- **Acciones de Mantenimiento:** Revisión de la infraestructura física, canaletas de cableado, ajuste de puertas, ventanas, cerraduras y adecuación técnica preventiva de los espacios destinados a las siete (7) salas interactivas de la institución.

H. Carpintería y Estructura (Puertas y Ventanas)

- **Acciones Preventivas:** Ajuste de bisagras, cerraduras, pasadores y chapas en las puertas de las aulas y oficinas; revisión y engrase de ventanería metálica o de madera para asegurar la ventilación y seguridad de los espacios.

I. Espacios Especiales: Auditorio e Infraestructura del Coliseo

- ***Coliseo Institucional:***

    - **Pintura y Marcación:** Mantenimiento y aplicación de pintura especializada de alto tráfico para demarca y embellecer el piso de la cancha y áreas del coliseo.
    - **Cielo Raso:** Instalación, reposición y mantenimiento preventivo/correctivo del cielo raso en el escenario del coliseo.
    - **Equipamiento Audiovisual y Sonido:** Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de sonido, cabina y cableado.

- **Auditorio Institucional:**

    - **Infraestructura y Acabados:** Instalación y renovación integral del cielo raso en todo el auditorio.
    - **Equipamiento Audiovisual y Sonido:** Revisión, optimización y mantenimiento de los sistemas de amplificación y audio, junto con la instalación de una pantalla de proyección de alta definición acorde a los eventos institucionales y académicos.

J. Aseo General e Intensivo (Épocas de Vacaciones)

- **Acciones Vacacionales:** Jornadas profundas de limpieza intensiva, lavado a presión de pisos, muros, fachada y vidrios, así como desinfección general de todas las dependencias escolares durante los periodos de receso escolar y vacaciones de los estudiantes.

5. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

- **Supervisión:** A cargo de la Rectoría y la auxiliar Administrativa y Financiera de la institución.
- **Veeduría y Seguimiento:** Contralor (a) estudiantil y miembros del Consejo Directivo
- **Informes de Ejecución:** Presentación de un informe detallado de avance físico y financiero al Consejo Directivo al finalizar cada semestre académico.
- **Indicadores:** Porcentaje de ejecución del cronograma de mantenimiento y nivel de satisfacción de la comunidad educativa frente a las condiciones de la infraestructura escolar.

6. COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PARA CONTRATISTAS

Con el propósito proteger legal y financieramente a la institución ante cualquier accidente laboral dentro de la planta física escolar se debe exigir que cualquier personal externo, técnico o contratista que ingrese a realizar labores de mantenimiento (techos, electricidad, soldadura, alcantarillado) cumpla con los protocolos de seguridad industrial: uso obligatorio de EPP (Elementos de Protección Personal), afiliación vigente a seguridad social (ARL y EPS) y protocolos de trabajo en alturas (certificación para el arreglo de techos y cielo raso).

.

7. ESTABLECER UN CANAL DE REPORTE RÁPIDO DE DAÑOS (SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA INTERNA)

Con el propósito de agilizar la acción correctiva de emergencia y fortalece el enfoque preventivo del programa. Se debe incluir un procedimiento o formato ágil (físico o digital) mediante el cual los docentes, directivos de grupo o personal administrativo puedan reportar de manera inmediata anomalías cotidianas (un bombillo fundido, una gotera incipiente, un daño en una batería sanitaria) antes de que se conviertan en daños estructurales graves.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD DE IPIALES - INEDCI

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

FORMATO DE REPORTE DE DAÑOS Y SOLICITUD DE MANTENIMIENTO

| Fecha		**Hora**	
Solicitante		**Cargo**	

Zona afectada Marque con una X

Preescolar		Coliseo	Zonas Verdes		**Otras**
Primaria		Canchas	Pasillos		
Bachillerato		Auditorio	Gradas		
Bloque jornada única		Aulas interactivas	Restaurante		

Tipo de daño o requerimiento Marque con una X

Techos y Drenajes: Goteras / Tejas rotas / Sumideros		**Hidrosanitario:** Fugas / Sifones / Baterías sanitarias	
Infraestructura: Pisos / Enchapes / Muros / Puertas		**Acabados:** Cielo raso / Pintura / pisos	
Audiovisual / Sonido: Pantallas / Equipos de sonido		**Eléctrico:** Tomacorrientes / Lámparas / Cables	

Uso exclusivo de rectoría

Prioridad					
Urgente		Media		Baja	
Acción A Seguir					
Contratista		Programar para vacaciones			
Observaciones					

Firmas de control

Quien Reporta	**Quien Recibe**